

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.455

LEY 2455

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2455

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Convenio Marco de Cooperación suscripto el 11 de octubre de 2006 entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en dicho acto por el señor Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, señor Jorge Telerman, y la Municipalidad del Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, representada por el señor Intendente Municipal, señor Martín Sabbatella, registrado bajo el N° 29/06 y cuya copia autenticada se adjunta como Anexo y como tal forma parte integrante de la presente ley.



VEREDICTA LEYES

Ley 2455. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).